INPEC

ANÁLISIS DEL SECTOR

De conformidad con lo normado en el numeral 12 del artículo 25 de la ley 80 de 1993, en el numeral 2 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo con el Plan anual de adquisiciones del INPEC bajo el rubro A-03-03-01-018- IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO PROGRESIVO PENITENCIARIO BSITEM 639 bajo responsabilidad de la Dirección de Atención y Tratamiento en coordinación con la Oficina de Sistemas de Información, se procede a realizar el análisis del sector para **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO EVOLUTIVO DE LOS DATOS EN LOS MODULOS DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO EN EL APLICATIVO SISIPEC WEB"**,

1. ASPECTOS GENERALES

Una de las funciones del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario es la de brindar tratamiento a la población privada de la libertad por medio de diferentes programas de trabajo, estudio y enseñanza. El tratamiento penitenciario es una parte fundamental del sistema de justicia penal, ya que busca rehabilitar a los PPL y prepararlos para su reintegración a la sociedad.

Para el cumplimiento de la función anterior se expidió por parte de la dirección general del INPEC la resolución 006349 del 19 de diciembre de 2016 título XI, en la cual se definen los cuerpos colegiados de los establecimientos de reclusión del orden nacional, en su artículo 140 se definen las funciones de la Junta de Evaluación Trabajo. Estudio y Enseñanza – JETEE la cual se encarga de conceptuar sobre el ingreso de los PPL a programas de trabajo, estudio y enseñanza válidos para evaluación y certificación de tiempo para redención de pena, de acuerdo a su aptitud, vocación, situación jurídica, fase de tratamiento y disponibilidad del Plan Ocupacional del Establecimiento. Controlará y evaluará en cada caso los trabajos realizados por los internos, la calidad, intensidad y superación por exámenes del estudio y la enseñanza.

El PM-TP-P03 versión oficial PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN, SELECCIÓN, ASIGNACIÓN, SEGUIMIENTO Y CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES, establece los pasos a seguir para la evaluación, selección, aprobación y asignación de las personas privadas de la libertad dentro del sistema de oportunidades del Establecimiento de Reclusión en actividades ocupacionales de trabajo, estudio y enseñanza, además del seguimiento y evaluación del desempeño, regulado a través de la Junta de Evaluación de Trabajo, Estudio y Enseñanza (JETEE).

La información que consolida y procesa la JETEE es almacenada en la base de datos misional del aplicativo SISIPEC Web Fase II, sin embardo la parametrización en los planes ocupacionales de las actividades de TEE (Trabajo, Estudio y Enseñanza) válidas para redención de pena, en la actualidad se está realizando en el aplicativo Sisipec Web Fase I, por lo cual se hace necesario el desarrollo y actualización del módulo de parametrización de las actividades de TEE en la Fase II del aplicativo en concordancia con el proceso de migración de la información del sistema a la fase más actualizada del mismo, de igual manera en razón de esta migración se requiere realizar ajustes en el Modulo de TEE en Fase II del aplicativo para alinear el registro de la información y los reportes del sistema.

Por lo anterior se hace necesario "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO EVOLUTIVO DE LOS DATOS EN LOS MODULOS DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO EN EL APLICATIVO SISIPEC WEB", De conformidad con lo normado en el numeral 12 del artículo 25 de la ley 80 de 1993, en el numeral 2 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo con el Plan anual de adquisiciones del INPEC bajo el rubro A-03-03-01-018- IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO PROGRESIVO PENITENCIARIO BSITEM 639 bajo responsabilidad de la Dirección de Atención y Tratamiento en coordinación con la Oficina de Sistemas de Información.

2. ECONÓMICO

Comportamiento del PIB por grandes ramas de actividad económica **(Boletín PIB. Cuarto Trimestre de 2025 preliminar. DANE)**

Este boletín técnico tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto (PIB). Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general, para la toma de decisiones. El documento consta de los resultados de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2025 del PIB trimestral desde el enfoque del gasto.

Producto Interno Bruto (PIB)
IV trimestre 2025 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2025pr-IV

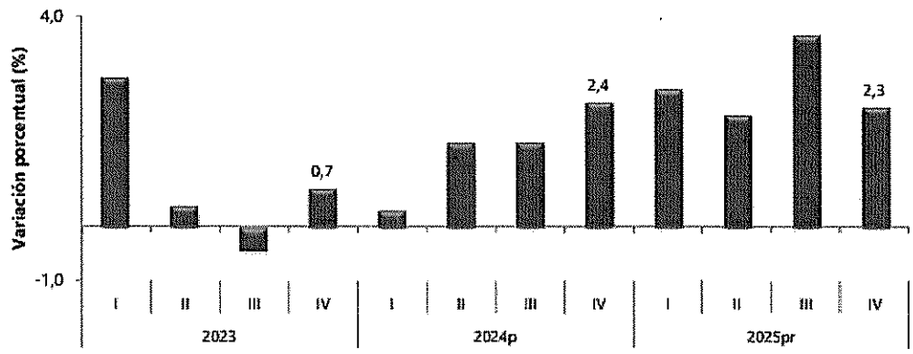


Gráfico N°1. Producto Interno Bruto – PIB. Cuarto trimestre 2025. Fuente Boletín PIB. DANE.

El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024p (ver tabla 1); las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr , el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
• Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

Aspecto(s) que se puede comprender en el siguiente gráfico, correspondiente a la Valor agregado por actividad económica, Tasas de crecimiento en volumen Año - tercer trimestre 2025, a observar a continuación:

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[Pr]/ 2024[P]	2025[Pr]-IV / 2024[P]-IV	2025[Pr]-IV / 2025[Pr]-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	**2,7**	**2,3**	**-0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Tabla N° 1. Valor agregado por actividad económica, Tasas de crecimiento en volumen Cuarto trimestre Año 2025 - Fuente: Boletín PIB. Producto Interno Bruto IV trimestre 2025 DANE.

Estructura del sector Tecnologías de la Información y las comunicaciones -TIC

En Colombia, el subsector de la economía Tecnologías de la información y las comunicaciones – TIC comprende cinco grandes dimensiones:

1. Infraestructura, soporte en la utilización de los servicios y productos
2. Fabricación y/o venta de los bienes TIC.
3. Producción de los servicios de telecomunicaciones
4. Industria de las plataformas digitales
5. Investigación.

Teniendo en cuenta esto, las empresas del sector TIC en términos generales, se especializan ya sea una actividad general, o en algunos casos desarrollan también líneas de negocio secundarias.

En general es un sector que está compuesto en un mayor porcentaje por pequeñas y medianas empresas, las cuales están vinculadas a las diversas líneas de negocios.

Específicamente, para la dimensión de infraestructura y soporte se aclara que esta se relaciona con el conjunto de hardware y software sobre el que se basan los diferentes servicios que necesitan las entidades para poder realizar sus actividades y por ende contribuyen al cumplimiento de las metas establecidas.

En el sector de tecnologías de la información y las comunicaciones, existen diferentes asociaciones que aportan al desarrollo, producción y comercialización del sector. Dentro de los principales gremios y asociaciones que participan en el sector se encuentran Asociación Colombiana de Usuarios de Internet

(ACUI), Asociación Colombiana de Ingenieros- ACIEM, Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones (CCIT), Federación Colombiana de la Industria del Software y Tecnologías Informáticas Relacionadas (FEDESOFT), entre otros.

Análisis de la demanda sector TIC.

El sector de las TIC para el año 2022 según boletín técnico del DANE sobre Cuenta Satélite de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (CSTIC) la actividad que registró mayor participación dentro del valor agregado del sector TIC fue telecomunicaciones con un 40,3%; seguido de los servicios TI con 38,7%; comercio TIC con 11,9%; contenido y media, con 8,1%; manufactura TIC con 0,6%, e infraestructura TIC con 0,3% como se evidencia en la siguiente gráfica.

Tabla 2. Participación del valor agregado de las actividades económicas características en el sector TIC 2020[p] - 2022[pr]

Actividad característica TIC	2020[p]	2021[p]	2022[pr]
Telecomunicaciones	45,9	44,2	40,3
Servicios TI	33,9	35,6	38,7
Comercio TIC	12,1	11,5	11,9
Contenido y media	7,2	7,8	8,1
Manufactura TIC	0,4	0,5	0,6
Infraestructura TIC	0,5	0,3	0,3
Total sector TIC	**100,0**	**100,0**	**100,0**

Fuente: DANE - Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Cuenta Satélite TIC
[p] provisional
[pr] preliminar

Tabla N° 2. Participación del valor agregado de las actividades económicas características en el sector TIC. Fuente: Boletín Técnico Cuenta Satélite de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. 2022 DANE.

Además, se menciona que para este sector la oferta laboral de puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo del sector TIC creció 4,7% durante 2022.

3. REGULATORIO

El marco legal del proceso de selección y del contrato que se derive de su adjudicación, está conformado por la Constitución Política, las Leyes de la República de Colombia y en especial por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, normas orgánicas del presupuesto, las disposiciones cambiarias, Estatuto Tributario y las demás normas concordantes con la materia objeto del contrato, que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección. Las normas y especificación técnica actualmente vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la Ley colombiana, se presumen conocidas por todos los proponentes.

La Política de Gobierno Digital es la política del Gobierno Nacional que propende por la transformación digital pública. Con esta política pública se busca fortalecer la relación Ciudadano - Estado, mejorando la prestación de servicios por parte de las entidades, y generando confianza en las instituciones que conforman la administración pública y el Estado en general, a través del uso y aprovechamiento de las TIC. Hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y se integra con las políticas de Gestión y Desempeño Institucional.

Dentro de la política se tienen como líneas de acción 1. Servicios y procesos inteligentes, 2. decisiones basadas en datos y 3. estado abierto, dichas líneas son acciones orientadas a desarrollar servicios y procesos inteligentes, tomar decisiones basadas en datos y consolidar un Estado abierto, con el fin de articular las Iniciativas Dinamizadoras de la Política de Gobierno Digital. Estas Líneas de Acción se materializarán en las sedes electrónicas de cada uno de los sujetos obligados, siguiendo los estándares señalados para tal fin.

Que, mediante el documento Conpes 3975 de 2019, el Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) aprobó la política nacional para la transformación digital e inteligencia artificial, cuyo objetivo general es aumentar la generación de valor social y económico a través de la transformación digital del sector público y

del sector privado, mediante la disminución de barreras, el fortalecimiento del capital humano y el desarrollo de condiciones habilitantes, para que Colombia pueda aprovechar las oportunidades y enfrentar los retos relacionados con la cuarta revolución industrial y en particular definió el concepto de inteligencia artificial como: "un campo de la informática dedicado a resolver problemas cognitivos comúnmente asociados con la inteligencia humana o seres inteligentes, entendidos como aquellos que pueden adaptarse a situaciones cambiantes. Su base es el desarrollo de sistemas informáticos, la disponibilidad de datos y los algoritmos

Decreto 1263 de 2022 mediante el cual el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones expidió los lineamientos y estándares aplicables a la Transformación Digital Pública.

Mediante la Resolución 460 de 2022, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones expidió el Plan Nacional de Infraestructura de Datos estableciendo los lineamientos generales para su implementación, con el fin de impulsar la toma de decisiones basadas en datos de los sujetos obligados a la Política de Gobierno Digital, a partir del aumento, uso y aprovechamiento de la información e incorporando el enfoque de datos como infraestructura.

4. ORGANIZACIONAL

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC es una entidad adscrita al Ministerio de Justicia y del Derecho cuyo objeto es ejercer la vigilancia, custodia, atención y tratamiento de las personas privadas de la libertad; la vigilancia y seguimiento del mecanismo de seguridad electrónica y de la ejecución del trabajo social no remunerado, impuestas como consecuencia de una decisión judicial, de conformidad con las políticas establecidas por el Gobierno Nacional y el ordenamiento jurídico, en el marco de la promoción, respeto y protección de los derechos humanos.

La Misión del INPEC es: "Somos una Institución Pública, garante de la ejecución de las penas, que ejerce la vigilancia, custodia, atención social y tratamiento de las personas privadas de la libertad, en el marco de la transparencia, la integridad, los derechos humanos y el enfoque diferencial."

Dentro del plan de direccionamiento estratégico proyectado para la vigencia 2023-2026 se tiene como meta la modernización integral de las capacidades tecnológicas del Instituto, razón por la cual el proyecto que se desarrollara por medio de Inteligencia de negocios BI permitirá organizar, gestionar e integrar los datos obtenidos y almacenados en la base de datos misional (SISIPEC) del modelo de atención y tratamiento de uno o todos los establecimientos de reclusión del orden nacional con lo cual se generan dash boards o tableros de mando para el apoyo y el desarrollo de los procedimientos y toma de decisiones.

5. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

De acuerdo a los registros del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, se establecen antecedentes que cuentan con algunas características técnicas expuestas en los documentos del presente proceso.

AÑO	ENTIDAD	No. CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	ESTADO DEL PROCESO
2025	INPEC	201 DE 2025	CONSULTORIA PARA LA INTEGRACION EN EL APLICATIVO SISIPEC WEB DE LOS INSTRUMENTOS PARA EL TRATAMIENTO PENITENCIARIO, DESARROLLO DE LA PRUEBA PILOTO Y ANALISIS DE DATOS DEL MODELO DE SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO	Fundación Amilcar Guido Vida Digna	$ 1313.333.333	Proceso adjudicado y celebrado

			INTEGRAL MEDIANTE LA HERRAMIENTA DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS JASPERSOF Y ENCUENTRO NACIONAL DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO INTEGRAL PARA LA CUALIFICACIÓN DE LOS PROCESOS Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DE LOS FUNCIONARIOS PENITENCIARIOS DEL INPEC.			
2015	INPEC	023 DE 2015	CONTRATAR EL DESARROLLO DE TALEROS DE CONTROL CON LA HERRAMIENTA DE SOFTWARE BUSINESS INTELLIGENCE BI PROFESIONAL	IT-NOVA	$ 173.881.862	Proceso adjudicado y celebrado

5.1. Análisis Intersectorial

Para realizar el análisis de precios, se consultó la página de SECOP II, revisando los contratos publicados que suscribieron otras entidades públicas con objeto igual o similar al requerido en el presente Estudio, relacionados en la siguiente tabla:

AÑO	ENTIDAD	No. CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	ESTADO DEL PROCESO
2022	MUNICIPIO DE MANIZALES	2212271417	ANALITICA CON BIG DATA DE LA LINEA 123 DE LA FASE III SISES, PARA LA SECERATARIA DE GOBIERNO POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES	PEOPLE CONTACT S.A.S. EN REESTRUCTURACIÓN	$ 145.000.000	Proceso adjudicado y celebrado
2022	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA	GC-CM-101-2022	IMPLEMENTAR EL MODELO DE BIG DATA Y ANALÍTICA DE DATOS QUE PERMITA OPTIMIZAR LA TOMA DE DECISIONES PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS MISIONALES DEL ICA	INTER MILLENIUM SAS	$ 109.960.000	Proceso adjudicado y celebrado
2018	FUERZA AÉREA COLOMBIANA - OFICINA GOBIERNO CORPORATIVO DE TIC	ORDEN DE COMPRA 33769	SERVICIOS PROFESIONALES EN DISEÑO Y DESARROLLO DE UNA SOLUCIÓN DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS (BI) PARA LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Controles Empresariales S.A.S	$ 169.619.493	Proceso adjudicado y celebrado

Como se puede apreciar, los contratos se encuentran en SECOP II con objeto similar.

6. ANALISIS DE LA OFERTA

Debido a la naturaleza y las condiciones de la solución que se requiere, para el presente proceso contractual pueden participar tanto las personas Naturales o Jurídicas, que cumplan cada una de las exigencias y requisitos de carácter jurídico y técnico solicitado por el INPEC a efectos de presentar su oferta y participar en el proceso Contractual. Con el fin de realizar el análisis de la oferta, se solicitó a diferentes Personas Naturales o Jurídicas que presten el servicio que el Instituto requiere, procediendo a remitir las especificaciones técnicas vía correo electrónico institucional a las siguientes compañías:

Entidades Invitadas a Participar en el Proceso

ITEM	ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	FECHA DE SOLICITUD DE LA COTIZACIÓN POR CORREO ELECTRONICO POR PARTE DEL INPEC
1	DB-SYSTEM	david.santamaria@db-system.com	17 de abril de 2026
2	REDCOMPUTO	ltorres@redcomputo.com.co	17 de abril de 2026
3	CLUSTERDS	comercial@clusterds.co	17 de abril de 2026
4	ORIGINIT	avarela@originit.com.co	17 de abril de 2026

Luego de efectuar las solicitudes se recibieron las siguientes cotizaciones por parte de tres empresas, las cuales fueron revisadas con el fin de verificar el cumplimiento de los criterios técnicos y realizar un comparativo de las propuestas económicas, arrojando el resultado de análisis de precios que se resume en el siguiente cuadro:

CONSOLIDADO COTIZACIONES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DB-SYSTEM	REDCOMPUTO	CLUSTERDS	VALOR PROMEDIO
		VALOR UNITARIO			
MANTENIMIENTO EVOLUTIVO DE LOS DATOS EN LOS MODULOS DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO EN EL APLICATIVO SISIPEC WEB. Desarrollo de requerimientos Anexo 1.	UN	$ 297.500.000	$ 299.880.000	$ 302.260.000	$ 299.880.000
TOTAL		**$ 297.500.000**	**$ 299.880.000**	**$ 302.260.000**	**$ 299.880.000**

Una vez realizada la verificación de las cotizaciones se promedió el valor del producto de acuerdo con las especificaciones técnicas, por lo cual la necesidad fue definida para la CONTRATACION DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO EVOLUTIVO DE LOS DATOS EN LOS MODULOS DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO EN EL APLICATIVO SISIPEC WEB, que calculado con el presupuesto disponible según CDP No. 21426 del 2026/01/09 y teniendo en cuenta el estudio de mercado realizado con las anteriores cotizaciones y de acuerdo a la ficha técnica establecida, puede haber viabilidad para la adquisición.

Así, el valor estimado por la solución es el siguiente:

OBJETO	ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR PROMEDIO DE TODA LA SOLUCIÓN	AFECTACIÓN DEL CDP
CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO EVOLUTIVO DE LOS DATOS EN	MANTENIMIENTO EVOLUTIVO DE LOS DATOS EN LOS MODULOS DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO EN EL APLICATIVO SISIPEC WEB. Desarrollo de requerimientos	01 UNIDADES	$ 299.880.000	CDP No. 21426 del 2026/01/09 por un valor de $300.000.000, el cual se afectará hasta la suma de $ 299.880.000

OBJETO	ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR PROMEDIO DE TODA LA SOLUCIÓN	AFECTACIÓN DEL CDP
LOS MODULOS DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO EN EL APLICATIVO SISIPEC WEB	Anexo 1.			

En consecuencia, el valor estimado del proceso de contratación será hasta la suma de **DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHONTA MIL PESOS ($ 299.880.000. 00) M/CTE,** Proceso con IVA, de acuerdo al art. 130 de la Ley 633 de 2000 y la certificación del Ministerio de Justicia y Derecho expedida para esta vigencia.

El presupuesto para el presente proceso se encuentra respaldado así:

El presupuesto oficial asignado para el presente proceso es hasta la suma de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($300.000.000) incluido IVA, Articulo 130, Ley 633 del 2000, que se encuentra respaldado en el CDP: No. 21426 del 2026/01/09 Unidad / Subunidad Ejecutora 12-08-00-000 INPEC GESTION GENERAL, POSICION CATALOGO DE GASTOS C-A03-03-01-018 IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO. FUENTE: NACIÓN. RECURSO: 10, SITUACIÓN: CSF. OBJETO, BSITEM 639 SISTEMATIZACION Y MODERNIZACION DE LOS PROCESOS ATENCION SOCIAL Y TRATAMIENTO PENITENCIARIO (SISIPEC), GESDOC 2026IE0003935.

7. ANÁLISIS DEL RIESGO

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, identifica los siguientes riesgos asociados al proceso de contratación de conformidad La Ley 1150 de 2007; el artículo 4 de la Ley 80 de 1993; el artículo 25 numerales 7 y 12 y el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015.

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Aquién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Externo	Ejecución	Económico	Se presenta fluctuación o incremento en los costos que afecten gravemente el cumplimiento del objeto y alcance del contrato	Se pone en riesgo el desarrollo de las actividades programadas Afectación utilidades esperadas, se genera pérdidas (Variación valor comercial)	2 Improbable	2 Menor	4	Riesgo Bajo	Contratista	Verificación de los precios del mercado con el fin de determinar una posible modificación de los precios de referencia	2 Improbable	2 Menor	4	Riesgo Bajo	SI	Contratista	Estudios previos / Análisis del sector	Hasta la fecha de finalización del contrato	Se realiza con las cotizaciones y el análisis del sector	Etapa precontractual

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Aquién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamien	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
2	Especifico	Interno/Externo	Ejecución	Operacional	La ejecución del contrato se realice en tiempos distintos a los programados por razones no imputables a las partes	Generación de modificaciones y prórrogas contractuales que se traducen en demoras en la ejecución	3 Posible	2 Menor	5	Riesgo Medio	Contratista / Contratante 50/50	Supervisión constante en la ejecución del contrato y reprogramación en el menor tiempo posible sin costo adicional para el INPEC.	3 Posible	2 Menor	5	Riesgo Medio	Si	Supervisor y Contratista	Una vez se conozca el incumplimiento del contratista, por parte del supervisor del contrato	Desde el inicio del plazo de ejecución y durante el plazo de ejecución del mismo	A través de los informes de supervisión, rendidos por el supervisor del contrato	Mensual
3	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Que los servicios suministrados no cumplan con lo establecido en las Especificaciones Técnicas	No se cumple el objeto contractual y alcance	3 Posible	2 Menor	5	Riesgo Medio	Contratista	Estricto y permanente acompañamiento y seguimiento por parte del supervisor, en el desarrollo de las actividades (obligaciones y alcance del objeto), así como la entrega de los bienes por parte del contratista	3 Posible	4 Mayor	7	Riesgo Alto	Si	Contratista	En la ocurrencia del evento	Recibo a satisfacción y/o liquidación	Supervisión de la ejecución del contrato, con los documentos soporte del cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas.	Durante el tiempo de ejecución del contrato,
4	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Retraso en la entrega, instalación y puesta en funcionamiento de la sistematizacion y modernizacion de los procesos del c la JETEE" Retraso en el desarrollo del objeto contractual, el contratista debe entregar la sistematizacion y modernizacion de los procesos del JETEE" ajustándose a los requerimientos descritos en las especificaciones técnicas del presente estudio.	El incumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal	3 Posible	4 Mayor	7	Riesgo Alto	Contratista	Realizar cronograma y seguimiento estricto al mismo	2 Improbable	3 Moderado	5	Riesgo Medio	Si	Contratista	En el desarrollo de la ejecución del contrato	Al finalizar el evento o actividad programada	Seguimiento al Cronograma	Semanal

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamien	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
5	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Terminación o modificación de la fecha de la actividad por parte del contratista	Afectaciones económicas al contratista	3 Posible	4 Mayor	7	Riesgo Alto	Contratista	El supervisor deberá gestionar los, compromisos pertinentes para el estricto cumplimiento de los cronogramas	1 Raro	4 Mayor	5	Riesgo Medio	No	Contratista	En el desarrollo de la ejecución del contrato	Al finalizar el contrato	Programación de las actividades, de acuerdo con los tiempos estipulados en pliego y condiciones técnicas	Por evento y/o actividad
6	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Deficiencia en la Calidad del servicio (cumplimiento objeto contractual, su alcance y condiciones técnicas)	Caducidad del contrato	2 - Improbable	2 - Menor	4	Riesgo Bajo	Contratista 100%	Verificación por parte del supervisor de las obligaciones contractuales	4 - Probable	2 - Menor	6	Riesgo Alto	SI	Contratista/Interpe	Durante la ejecución	Al recibo de satisfacción	Seguimiento a la calidad de los equipos y servicio	Semanal o cuando se presente la deficiencia en la calidad del objeto y alcance del mismo
7	Especifico	Externo	Ejecución	Financieros	Variación o retrasos en el plazo de los pagos	El incumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal por parte de la entidad	3 posible	2 Menor	5	Riesgo Medio	SDSCJ	Adecuada programación del PAC	1 Raro	2 Menor	3	Riesgo Bajo	No	INPEC	En el desarrollo de la ejecución del contrato	En la Finalización del Contrato	Programación y seguimiento al PAC	Mensual
8	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Modificaciones del Régimen Tributario	Alteración del precio del Suministro por el cambio en el Régimen Tributario	2 Improbable	3 Moderado	5	Riesgo Medio	INPEC	Estipulación contractual, se debe actualizar el valor del contrato incluyendo el nuevo Régimen Tributario	2 Improbable	1 Insignificante	3	Riesgo Bajo	Si	INPEC	Fecha de inicio del contrato	Hasta la fecha de finalización del contrato	Revisión del Régimen Tributario a aplicar para la adquisición y servicio	Permanente

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Aquién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamien	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
9	Específico	Externo	Ejecución	Natural eza	Riesgo derivado de eventos naturales que, aunque pueden ser previsibles por su frecuencia o diagnóstico, están fuera del control de las partes	Retraso en la ejecución de las obligaciones, generando demoras en la entrega oportuna del suministro del bien y servicio a la entidad contratante	2 Improbable	2 Menor	4	Riesgo Bajo	Contratante y contratista 50/50	Planes de contingencia y acuerdos entre las partes	2 Improbable	2 Menor	4	Riesgo Bajo	No	Contratante y Contratista	Durante la ejecución	Términos establecidos en el contrato	El supervisor deberá comunicar en su informe sobre eventos catastróficos naturales que pueden afectar la ejecución contractual.	Cuando se presente el evento en la etapa contractual
10	Específico	Externo	Ejecución	Tecnológico	Deficiencia en la Calidad del proyecto BI entregado (Incumplimiento de las garantías ofrecidas)	Errores en la información reportada por los proyectos BI	2 Improbable	2 Menor	4	Riesgo Bajo	Contratante y contratista 50/50	Planes de contingencia y acuerdos entre las partes	2 Improbable	2 Menor	4	Riesgo Bajo	No	Contratista	Durante la ejecución	Términos establecidos en el contrato	Seguimiento a la calidad del servicio prestado	Cuando se presente la deficiencia en la calidad del objeto y alcance del mismo

NOTA:
Se deja constancia que se elaboró la anterior matriz de riesgos previsibles en cumplimiento de la Ley 1150 de 2017 y el Decreto 1082 de 2015, de conformidad con lo establecido en el Manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación, expedido por Colombia Compra Eficiente y el documento CONPES No. 3714 de 2011.

8. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

En nuestra calidad de responsables de la Dirección de Atención y Tratamiento y Jefe de la Oficina de Sistemas de Información INPEC y de acuerdo al trabajo adelantado por la Subdirección de Atención Psicosocial – Grupo Tratamiento Penitenciario,, en el cual se analizó la conveniencia, necesidad y estructuración de los estudios previos, para la realización de la contratación, con la suscripción de esta declaración manifestamos que es perentoria la realización de este proceso y por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación propuesta, quedando evidenciada la necesidad del contrato tendiente a cumplir y satisfacer la necesidad institucional. Por consiguiente, se solicita adelantar el proceso contractual respectivo.

CLAUDIA PATRICIA ANDRADE GONZALEZ
Directora de Atención y Tratamiento

ING. GIOVANNY ZAMBRANO LONDOÑO
Jefe Oficina Sistemas de Información

Revisado por: Ing. Giovanny Zambrano Londoño- Jefe Oficina Sistemas de Información.
Anyela Alexandra Ortiz Hoyos-Subdirectora de Atención Psicosocial (c).
Elaborado por: Andrea Marulanda, Coordinadora Grupo de Tratamiento Penitenciario.
Walter Rodríguez Coordinador Grupo de Administración de la Información
Fecha de Elaboración: 20/04//2026
Archivo: C:\Users\Documents\2026\Ejecucionpresupuestal\SisipecWeb